

OSORNO, 05/04/2013

MAT.: PERMISO PARA REALIZAR CURSO A PERSONAL DEL DEPTO. DE SALUD QUE SE INDICA

DECRETO N° 4946 /

VISTOS:

La solicitud de la funcionaria **SRA. PAMELA ARAVENA ARAVENA, RUT. N°13.556.566-0, ODONTOLOGA CESFAM OVEJERIA**, para realizar "**VII PROGRAMA DE DIPLOMADO EN ODONTOLOGIA ESTETICA Y FUNCIONAL AVANZADA 2013**", que se realizará en Universidad Austral de Valdivia, desde el 05/04/2013 hasta el 05/10/2013.

El Decreto Exento N° 2073 del 25.08.99 que delega al Jefe del Depto. de Salud, atribuciones funciones y competencias concernientes a la Administración del Personal Administrativo y de los Establecimientos dependientes del Depto. de Salud Municipal; y

Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988;

DECRETO:

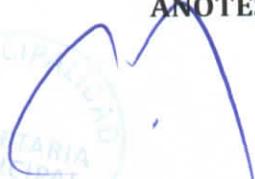
SE AUTORIZA PERMISO a SRA. PAMELA ARAVENA ARAVENA, RUT. N°13.556.566-0, ODONTOLOGA CESFAM OVEJERIA, para realizar "**VII PROGRAMA DE DIPLOMADO EN ODONTOLOGIA ESTETICA Y FUNCIONAL AVANZADA 2013**", desde el día 05/04/2013 hasta el 05/10/2013, en Universidad Austral de Valdivia, este programa esta compuesto por siete módulos presenciales, a realizarse en las fechas que se indican a continuacion:

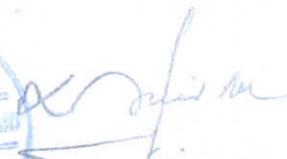
Módulo I	: 05 y 06 Abril 2013.	Módulo V	: 09 y 10 Agosto 2013.
Módulo II	: 10 y 11 Mayo 2013.	Módulo VI	: 06 y 07 Septiembre 2013.
Módulo III	: 14 y 15 Junio 2013.	Módulo VIII	: 04 y 05 Octubre 2013.
Módulo IV	: 05 y 06 Julio 2013.		

Horario día Viernes : 15:00 a 20:00 horas.

Horario día Sábado : 09:00 a 14:00 horas / 15:00 a 19:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL


XIMENA ACUÑA MANSILLA
JEFE DEPTO. DE SALUD

XAM/YUR/BAC/CDN/pqc
DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Depto. de Salud

OSORNO, 4/4/2013

**MAT.: PERMISO PARA ASISTIR A CURSO A PERSONAL A CONTRATA DEL DEPTO. DE SALUD
QUE SE INDICA**

DECRETO N° 4852 /

VISTOS:

La solicitud de la funcionaria **Sra. LISETTE CAROL NOVA MUÑOZ, RUT. N°15.945.845-8, TECNOLOGO MEDICO UNIDAD ATENCION PRIMARIA OFTALMOLOGICA**, para asistir al Curso de Capacitación Practica **"MANEJO DEL PACIENTE CON BAJA VISION A NIVEL PRIMARIO"**, que se realizará en **CONCEPCION**, el día 18/04/2013.

El Decreto Exento N° 2073 del 25.08.99 que delega al Jefe del Depto. de Salud, atribuciones funciones y competencias concernientes a la Administración del Personal Administrativo y de los Establecimientos dependientes del Depto. de Salud Municipal; y

Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988;

DECRETO:

SE AUTORIZA PERMISO a **Sra. LISETTE CAROL NOVA MUÑOZ, RUT. N°15.945.845-8 TECNOLOGO MEDICO UNIDAD ATENCION PRIMARIA OFTALMOLOGICA**, para asistir al Curso de Capacitación Practica **"MANEJO DEL PACIENTE CON BAJA VISION A NIVEL PRIMARIO"**, que se realizará en **CONCEPCION**, el 18/04/2013.

PAGUESE, \$150.000.- por concepto de inscripción, para el cometido indicado.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

XAM/YUR/CES/BAC/CDN/pqc
DISTRIBUCION:

- Contador Depto. De Salud
- Oficina de Partes
- Depto. De Salud


XIMENA ACUÑA MANSILLA
JEFE-DEPTO. DE SALUD

OSORNO, 4/4/2013

MAT.: COMETIDO FUNCIONARIO A PERSONAL DE PLANTA DEL DEPTO. DE SALUD

DECRETO N° 4853 /

VISTOS:

La solicitud de la funcionaria **SRA. GUISELA MARGOTH FERNANDEZ GARCES**, RUT: N°10.510.704-8, ENCARGADA DE REMUNERACIONES DEPTO. DE SALUD, para asistir al Curso "CARRERA FUNCIONARIA Y REMUNERACIONES EN SALUD MUNICIPAL - LICENCIAS MEDICAS Y RECUPERACION DE SUBSIDIOS Y PERMISO POSTNATAL PARENTAL", que se realizará en SANTIAGO, desde el día 18/04/2013 hasta el día 20/04/2013.

La necesidad de este Departamento de Salud, que la funcionaria **SRA. GUISELA FERNANDEZ GARCES, ENCARGADA DE REMUNERACIONES DEL DEPTO. DE SALUD**, asista a dicha Jornada de Capacitación;

La providencia y el visto bueno correspondiente;

El Decreto Exento N° 2073 del 25.08.99 que delega al Jefe del Depto. de Salud, atribuciones funciones y competencias concernientes a la Administración del Personal Administrativo y de los Establecimientos dependientes del Depto. de Salud Municipal; y

Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988;

DECRETO:

SE AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO, a **SRA. GUISELA MARGOTH FERNANDEZ GARCES**, RUT: N°10.510.704-8 ADMINISTRATIVO DEPTO. DE SALUD, del 17/04/2013 al 21/04/2013, para asistir al Curso "CARRERA FUNCIONARIA Y REMUNERACIONES EN SALUD MUNICIPAL - LICENCIAS MEDICAS Y RECUPERACION DE SUBSIDIOS Y PERMISO POSTNATAL PARENTAL", desde el 18/04/2013 hasta el 20/04/2013.

PAGUESE, \$390.000.- por concepto de inscripción, 4 viáticos completos, pasajes en bus ida y regreso y traslado interno, para el cometido indicado.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



XIMENA ACUÑA MANSILLA
JEFE DEPTO. DE SALUD

XAM/YUR/CES/BAC/CDN/pqc

DISTRIBUCION:

- Contador Depto. De Salud
- Oficina de Partes
- Depto. de Salud ✓

OSORNO, 4/4/2013

MAT.: COMETIDO FUNCIONARIO A PERSONAL A CONTRATA DEL DEPTO. DE SALUD

DECRETO N° 4854 /

VISTOS:

La solicitud de la funcionaria **SRA. PAMELA SUSANA ROSAS MANCILLA, RUT: N°14.038.876-9, ADMINISTRATIVO DEPTO. DE SALUD**, para asistir al Curso "CARRERA FUNCIONARIA Y REMUNERACIONES EN SALUD MUNICIPAL - LICENCIAS MEDICAS Y RECUPERACION DE SUBSIDIOS Y PERMISO POSTNATAL PARENTAL", que se realizará en **SANTIAGO**, desde el día 18/04/2013 hasta el día 20/04/2013.

La necesidad de este Departamento de Salud, que la funcionaria **SRA. PAMELA ROSAS MANCILLA, ADMINISTRATIVO DEL DEPTO. DE SALUD**, asista a dicha Jornada de Capacitación;

La providencia y el visto bueno correspondiente;

El Decreto Exento N° 2073 del 25.08.99 que delega al Jefe del Depto. de Salud, atribuciones funciones y competencias concernientes a la Administración del Personal Administrativo y de los Establecimientos dependientes del Depto. de Salud Municipal; y

Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988;

DECRETO:

SE AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO, a SRA. PAMELA SUSANA ROSAS MANCILLA, RUT:N°14.038.876-9 ADMINISTRATIVO DEPTO. DE SALUD, del 17/04/2013 al 21/04/2013, para asistir al Curso "CARRERA FUNCIONARIA Y REMUNERACIONES EN SALUD MUNICIPAL - LICENCIAS MEDICAS Y RECUPERACION DE SUBSIDIOS Y PERMISO POSTNATAL PARENTAL", desde el 18/04/2013 hasta el 20/04/2013.

PAGUESE, \$390.000.- por concepto de inscripción, 4 viáticos completos, pasajes en bus ida y regreso y traslado interno, para el cometido indicado.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



XIMENA ACUÑA MANSILLA
JEFE DEPTO. DE SALUD

XAM/YUR/CES/BAC/CDM/pqc
DISTRIBUCION:

- Contado Depto. De Salud
- Oficina de Partes
- Depto. de Salud ✓

OSORNO, 5/4/2013

MAT.: PERMISO PARA ASISTIR A CURSO A PERSONAL A CONTRATA DEL DEPTO. DE SALUD QUE SE INDICA

DECRETO N° 4945 /

VISTOS:

La solicitud de la funcionaria **SRA. KATHERINE OBITZA BELTRAN BROWN**, RUT. N°15.981.153-0, **MATRONA CESFAM PAMPA ALEGRE**, para asistir a **PRIMERA JORNADA PROVINCIAL DE REDES COMUNALES CHILE CRECE CONTIGO "COMPARTIENDO EXPERIENCIAS"**, que se realizará en Centro Vacacional Punta Larga Frutillar de Caja de Compensación Los Andes, el día 05/04/2013.

El Decreto Exento N° 2073 del 25.08.99 que delega al Jefe del Depto. de Salud, atribuciones funciones y competencias concernientes a la Administración del Personal Administrativo y de los Establecimientos dependientes del Depto. de Salud Municipal; y

Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988;

DECRETO:

SE AUTORIZA PERMISO a SRA. KATHERINE OBITZA BELTRAN BROWN, RUT. N°15.981.153-0 **MATRONA CESFAM PAMPA ALEGRE**, para asistir a **PRIMERA JORNADA PROVINCIAL DE REDES COMUNALES CHILE CRECE CONTIGO "COMPARTIENDO EXPERIENCIAS"**, que se realizará en Centro Vacacional Punta Larga Frutillar de Caja de Compensación Los Andes, el 05/04/2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

XAM/YUR/BAC/CDN/pqc

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Depto. De Salud



XIMENA ACUÑA MANSILLA
JEFE DEPTO. DE SALUD

OSORNO, 02/04/2013

MAT.: PERMISO PARA REALIZAR CURSO A DISTANCIA A PERSONAL DEL DEPTO. DE SALUD QUE SE INDICA

DECRETO N° 4673 / VISTOS:

Las solicitudes de los funcionarios que se indican, para realizar Curso "CAPACITACION BASICA EN GERIATRIA Y PSICOGERIATRIA PARA EQUIPOS DE APS 2013" ON LINE, desde el día 01/04/2013 hasta el 31/07/2013.

La postulación de Equipos Interdisciplinarios de Salud de APS, y la selección realizada por el Servicio de Salud Osorno;

El Decreto Exento N° 2073 del 25.08.99 que delega al Jefe del Depto. de Salud, atribuciones funciones y competencias concernientes a la Administración del Personal Administrativo y de los Establecimientos dependientes del Depto. de Salud Municipal; y

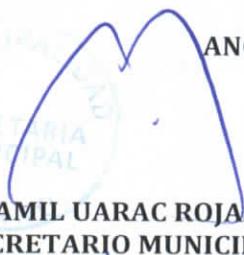
Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988;

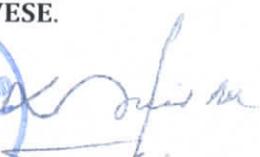
DECRETO:

SE AUTORIZA PERMISO a los funcionarios que se indican, para realizar Curso "CAPACITACION BASICA EN GERIATRIA Y PSICOGERIATRIA PARA EQUIPOS DE APS 2013" ON LINE, desde el día 01/04/2013 hasta el 31/07/2013.

RUT	NOMBRE	CARGO	ESTABLECIMIENTO
13730674-3	ALARCON BART LILIAN ANDREE	NUTRICIONISTA	CESFAM OVEJERIA
10981011-8	FERNANDEZ DODDS AMPARITO PILAR	ENFERMERA	CESFAM OVEJERIA
15828892-3	GONZALEZ ALARCON VICTOR PATRICIO	KINESIOLOGO	CESFAM OVEJERIA
13580130-5	LOBO SIERRA ALINY CRISTINA	PSICOLOGO	CESFAM OVEJERIA
13104206-K	MONTOYA JORQUERA LORENA MILDRED	MEDICO	CESFAM OVEJERIA
10904971-9	SALGADO HERMOSILLA CLAUDIA BEATRIZ	ASISTENTE SOCIAL	CESFAM OVEJERIA

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL


XIMENA ACUÑA MANSILLA
JEFE DEPTO. DE SALUD

XAM/YUR/BAC/CDN/pqc

DISTRIBUCION:

- Contador Depto. De Salud
- Oficina de Partes
- Depto. de Salud

OSORNO, 4/4/2013

MAT.: PERMISO PARA ASISTIR A CURSO A PERSONAL DEL DEPTO. DE SALUD QUE SE INDICA

DECRETO N° 4850 / VISTOS:

Las solicitudes de los funcionarios que se indican, para asistir a **PRIMERA JORNADA PROVINCIAL DE REDES COMUNALES CHILE CRECE CONTIGO DE OSORNO "COMPARTIENDO EXPERIENCIAS"**, que se realizará en Centro Vacacional Punta Larga Frutillar de Caja de Compensación Los Andes, el día 05/04/2013.

El Decreto Exento N° 2073 del 25.08.99 que delega al Jefe del Depto. de Salud, atribuciones funciones y competencias concernientes a la Administración del Personal Administrativo y de los Establecimientos dependientes del Depto. de Salud Municipal; y

Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988;

DECRETO:

SE AUTORIZA PERMISO a los funcionarios que se indican, para asistir a **PRIMERA JORNADA PROVINCIAL DE REDES COMUNALES CHILE CRECE CONTIGO DE OSORNO "COMPARTIENDO EXPERIENCIAS"**, que se realizará en Centro Vacacional Punta Larga Frutillar de Caja de Compensación Los Andes, el día 05/04/2013.

RUT	NOMBRE	CARGO	ESTABLECIMIENTO
13324784-K	ALVAREZ RUIZ JESSICA ALEJANDRA	MATRONA	CESFAM DR. MARCELO LOPETEGUI
15896284-5	ASENJO CARMONA NATALIE CELESTE	EDUCADORA DE PARVULOS	SALA DE ESTIMULACION TEMPRANA
12540230-5	CHAVEZ AGUILAR PATRICIA ODETTE	ASISTENTE SOCIAL	CESFAM DR. PEDRO JAUREGUI

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

XAM/YUR/BAC/CDN/pqc
DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Depto. de Salud



XIMENA ACUÑA MANSILLA
JEFE DEPTO. DE SALUD

OSORNO, 2/4/2013

**MAT.: PERMISO PARA ASISTIR A CURSO A FUNCIONARIO A HONORARIOS DEL DEPTO.
DE SALUD QUE SE INDICA**

DECRETO N° 4672 /

VISTOS:

La solicitud de la funcionaria a honorarios **SRA. MIRIAM RAQUEL ALVAREZ MAYNARD, RUT. N°8.874.787-9, EDUCADORA DE PARVULOS CESFAM QUINTO CENTENARIO**, para asistir a **JORNADA PROVINCIAL DE REDES "COMPARTIENDO EXPERIENCIAS"**, que se realizará en **Caja de Compensación Los Andes, Frutillar**, el día 05/04/2013.

El Decreto Exento N° 2073 del 25.08.99 que delega al Jefe del Depto. de Salud, atribuciones funciones y competencias concernientes a la Administración del Personal Administrativo y de los Establecimientos dependientes del Depto. de Salud Municipal; y

Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988;

DECRETO:

SE AUTORIZA PERMISO con goce de remuneraciones a la funcionaria a honorarios **SRA. MIRIAM RAQUEL ALVAREZ MAYNARD, RUT. N°8.874.787-9, EDUCADORA DE PARVULOS CESFAM QUINTO CENTENARIO**, para asistir a **JORNADA PROVINCIAL DE REDES "COMPARTIENDO EXPERIENCIAS"**, que se realizará en **Caja de Compensación Los Andes, Frutillar**, el día 05/04/2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

XAM/YUR/BAC/CDN/pqc
DISTRIBUCION:

- Interesado
- Oficina de Partes
- Depto. de Salud



XIMENA ACUÑA MANSILLA
JEFE DEPTO. DE SALUD

OSORNO, 2/4/2013

MAT.: PERMISO PARA ASISTIR A CURSO PERSONAL DEPTO. DE SALUD QUE INDICA

DECRETO N° 4677 /

VISTOS:

La solicitud de la funcionaria **SRA. PATRICIA ALEJANDRA SEPULVEDA MONJE**, RUT. N°12.072.367-7, NUTRICIONISTA CESFAM RAHUE ALTO, para asistir a "XVIII CURSO DE DIABETES Y ENDOCRINOLOGIA GESUR", que se realizará en Talca, desde el día 11/04/2013 hasta el 13/04/2013.

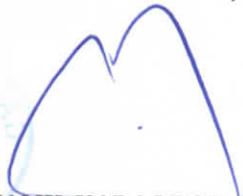
El Decreto Exento N° 2073 del 25.08.99 que delega al Jefe del Depto. de Salud, atribuciones funciones y competencias concernientes a la Administración del Personal Administrativo y de los Establecimientos dependientes del Depto. de Salud Municipal; y

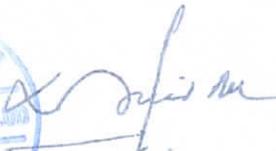
Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988;

DECRETO:

SE AUTORIZA PERMISO a **SRA. PATRICIA ALEJANDRA SEPULVEDA MONJE**, RUT. N°12.072.367-7 NUTRICIONISTA CESFAM RAHUE ALTO, para asistir a "XVIII CURSO DE DIABETES Y ENDOCRINOLOGIA GESUR", que se realizará en Talca, desde el 11/04/2013 hasta el 13/04/2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL


XIMENA ACUÑA MANSILLA
JEFE DEPTO. DE SALUD

XAM/YUR/BAC/CDN/pqc

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Depto. De Salud

OSORNO, 08/04/2013

MAT.: PERMISO PARA REALIZAR CURSO A DISTANCIA A PERSONAL DEL DEPTO. DE SALUD QUE SE INDICA

DECRETO N° 5038 /

VISTOS:

La solicitud de la funcionaria **SRA. LILIAN CAROLA MUÑOZ VARGAS**, RUT. N°15.296.681-4, **TEC. PARAM. NIV. SUPERIOR CESFAM DR. PEDRO JAUREGUI**, para realizar "**CURSO BASICO DE DIABETES**", ON LINE, desde el día 10/04/2013 hasta el 30/04/2013.

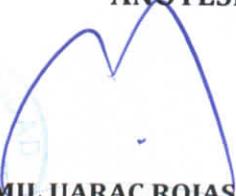
El Decreto Exento N° 2073 del 25.08.99 que delega al Jefe del Depto. de Salud, atribuciones funciones y competencias concernientes a la Administración del Personal Administrativo y de los Establecimientos dependientes del Depto. de Salud Municipal; y

Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988;

DECRETO:

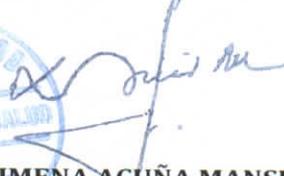
SE AUTORIZA PERMISO a **SRA. LILIAN CAROLA MUÑOZ VARGAS**, RUT. N°15.296.681-4 **TEC. PARAM. NIV. SUPERIOR CESFAM DR. PEDRO JAUREGUI**, para realizar "**CURSO BASICO DE DIABETES**", ON LINE, desde el día 10/04/2013 hasta el 30/04/2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

XAM/YUR/BAC/CDN/pqc
DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Depto. de Salud


XIMENA ACUÑA MANSILLA
JEFE DEPTO. DE SALUD

OSORNO, 9/4/2013

MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A PERSONAL DEL DEPTO. DE SALUD QUE SE INDICA

DECRETO Nº 5123 /

VISTOS:

Las solicitudes de los funcionarios que se indican, para asistir a **“CAPACITACION CALIFICADORES DE DERECHO”**, que se realizará en **Servicio de Salud Osorno**, desde el día 10/04/2013.

La necesidad de este Departamento de Salud de que el personal que se indica asista a dicha Jornada de Capacitación;

La providencia y el visto bueno correspondiente;

El Decreto Exento Nº 2073 del 25.08.99 que delega al Jefe del Depto. de Salud, atribuciones funciones y competencias concernientes a la Administración del Personal Administrativo y de los Establecimientos dependientes del Depto. de Salud Municipal; y

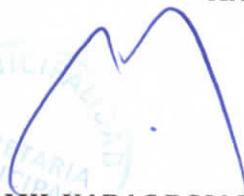
Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988;

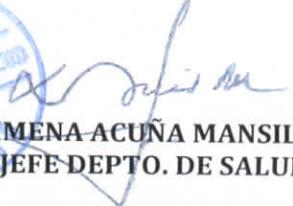
DECRETO:

SE AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO a los funcionarios que se indican, para asistir a **“CAPACITACION CALIFICADORES DE DERECHO”**, que se realizará en **Servicio de Salud Osorno**, el día 10/04/2013.

RUT	NOMBRE	CARGO	ESTABLECIMIENTO
12423048-9	ARRIAGADA AZOCAR MARITA VALERIA	ADMINISTRATIVO	CESFAM RAHUE ALTO
09763413-0	HERNANDEZ MALDONADO AGUEDA RUTH	ADMINISTRATIVO	CESFAM RAHUE ALTO

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



XIMENA ACUÑA MANSILLA
JEFE DEPTO. DE SALUD

XAM/YUR/BAC/CDN/pqc
DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Depto. De Salud

OSORNO, 4/4/2013

MAT.: PERMISO PARA ASISTIR A JORNADA DE CAPACITACION A PERSONAL DEL DEPTO. DE SALUD QUE SE INDICA

DECRETO N° 4849 /

VISTOS:

La solicitud de la funcionaria **DRA. XIMENA DE LOS ANGELES ACUÑA MANSILLA**, RUT. N°6.793.710-4, **JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD**, para asistir a **PRIMERA JORNADA PROVINCIAL DE REDES COMUNALES CHILE CRECE CONTIGO DE OSORNO "COMPARTIENDO EXPERIENCIAS"**, que se realizará en Centro Vacacional Punta Larga Frutillar de Caja de Compensación Los Andes, el día 05/04/2013.

La providencia y el visto bueno correspondiente;

El Decreto Exento N° 2073 del 25.08.99 que delega al Jefe del Depto. de Salud, atribuciones funciones y competencias concernientes a la Administración del Personal Administrativo y de los Establecimientos dependientes del Depto. de Salud Municipal; y

Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988;

DECRETO:

SE AUTORIZA PERMISO a DRA. XIMENA DE LOS ANGELES ACUÑA MANSILLA, RUT. N°6.793.710-4 **JEFE DEPTO. DE SALUD**, para asistir a **PRIMERA JORNADA PROVINCIAL DE REDES COMUNALES CHILE CRECE CONTIGO DE OSORNO "COMPARTIENDO EXPERIENCIAS"**, que se realizará en Centro Vacacional Punta Larga Frutillar de Caja de Compensación Los Andes, el 05/04/2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME BERTIN VALENZUELA
ALCALDE COMUNA OSORNO

JBV/YUR/BAC/CDN/pqc

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Depto. De Salud



OSORNO, 9/4/2013

MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A PERSONAL DEL DEPTO. DE SALUD QUE SE INDICA

DECRETO Nº 5122 /

VISTOS:

Las solicitudes de los funcionarios que se indican, para asistir a **"CAPACITACION SOBRE FICHA SOCIAL"**, que se realizará en **Municipalidad de Puerto Montt**, el día 11/04/2013.

La necesidad de este Departamento de Salud de que el personal que se indica asista a dicha Jornada de Capacitación;

La providencia y el visto bueno correspondiente;

El Decreto Exento Nº 2073 del 25.08.99 que delega al Jefe del Depto. de Salud, atribuciones funciones y competencias concernientes a la Administración del Personal Administrativo y de los Establecimientos dependientes del Depto. de Salud Municipal; y

Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988;

DECRETO:

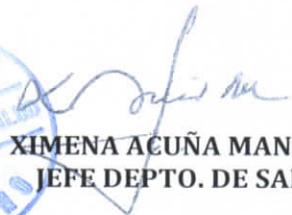
SE AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO a los funcionarios que se indican, para asistir a **"CAPACITACION SOBRE FICHA SOCIAL"**, que se realizará en **Municipalidad Puerto Montt**, el día 11/04/2013, en horario de 14:30 a 17:00 horas

RUT	NOMBRE	CARGO	ESTABLECIMIENTO
06316108-K	CANCINO MORAGA TERESITA	ASISTENTE SOCIAL	CESFAM DR. MARCELO LOPETEGUI
10769295-9	CARRILLO PEREZ MYRIAM VIVIANA	ASISTENTE SOCIAL	CESFAM DR. MARCELO LOPETEGUI

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



XIMENA ACUÑA MANSILLA
JEFE DEPTO. DE SALUD

XAM/YUR/BAC/CDN/pqc
DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Depto. De Salud

OSORNO, 11/4/2013

MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A PERSONAL DEL DEPTO. DE SALUD QUE SE INDICA

DECRETO N° 5281/ VISTOS:

Las solicitudes de los funcionarios que se indican, para asistir a "CAPACITACION CALIFICADORES DE DERECHO", que se realizará en **Osorno**, el día 10/04/2013.

La necesidad de este Departamento de Salud de que el personal que se indica asista a dicha Jornada de Capacitación;

La providencia y el visto bueno correspondiente;

El Decreto Exento N° 2073 del 25.08.99 que delega al Jefe del Depto. de Salud, atribuciones funciones y competencias concernientes a la Administración del Personal Administrativo y de los Establecimientos dependientes del Depto. de Salud Municipal; y

Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988;

DECRETO:

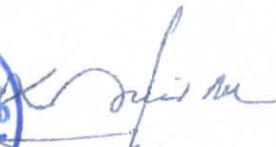
SE AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO a los funcionarios que se indican, para asistir a "CAPACITACION CALIFICADORES DE DERECHO", en **Osorno**, el día 10/04/2013, en horario de 14:30 a 17:00 horas.

RUT	NOMBRE	CARGO	ESTABLECIMIENTO
10491446-2	AGUILAR LUNA ISABEL DEL CARMEN	ADMINISTRATIVO	CESFAM QUINTO CENTENARIO
06259900-6	CORREA SOTO SYLVIA	SECRETARIA	CESFAM DR. MARCELO LOPETEGUI
12758237-8	LLAITUL SOLIS BLANCA	ADMINISTRATIVO	CESFAM PAMPA ALEGRE
14042743-8	MANSILLA MALDONADO ANGELICA	ADMINISTRATIVO	CESFAM QUINTO CENTENARIO
09114106-K	MARTINEZ ASENJO SONIA DE LOURDES	ADMINISTRATIVO	CESFAM DR. MARCELO LOPETEGUI
09844672-9	MORAGA MANSILLA ANDRES CUSTODIO	ADMINISTRATIVO	CESFAM DR. MARCELO LOPETEGUI
10102519-5	NUÑEZ FLORES ALEJANDRO ANTONIO	ADMINISTRATIVO	CESFAM QUINTO CENTENARIO
08912167-1	TRUJILLO RUIZ ELENA	ADMINISTRATIVO	CESFAM DR. PEDRO JAUREGUI
13164124-9	VAEZ ALTAMIRANO PALMENIA ALEJANDRA	ADMINISTRATIVO	CESFAM QUINTO CENTENARIO

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



XIMENA ACUÑA MANSILLA
JEFE DEPTO. DE SALUD

XAM/YUR/BAC/CDN/pqc
DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Depto. De Salud

OSORNO, 11/4/2013

MAT.: COMETIDO FUNCIONARIO A PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 5282 /

VISTOS:

La solicitud de la funcionaria **SRA. ANGELA EUGENIA GONZALEZ PROBOSTE, RUT:N°8.414.686-2, ENFERMERA CESFAM PAMPA ALEGRE**, para asistir a "CAPACITACION DE ENFERMERAS SAPU", que se realizará en Facultad de Medicina, Universidad Austral de Chile, el día 10/04/2013.

La necesidad de este Departamento de Salud, que la funcionaria antes indicado, asista a dicha Jornada de Capacitación;

La providencia y el visto bueno correspondiente;

El Decreto Exento N° 2073 del 25.08.99 que delega al Jefe del Depto. de Salud, atribuciones funciones y competencias concernientes a la Administración del Personal Administrativo y de los Establecimientos dependientes del Depto. de Salud Municipal;

Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988;

DECRETO:

SE AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO, a SRA. ANGELA EUGENIA GONZALEZ PROBOSTE, RUT:8.414.686-2 ENFERMERA CESFAM PAMPA ALEGRE, para asistir a "CAPACITACION DE ENFERMERAS SAPU", en Facultad de Medicina, Universidad Austral de Chile, el día 10/04/2013, en horario de 14:15 a 17:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

XAM/YUR/BAC/CDM/pqc
DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Depto. de Salud



XIMENA ACUÑA MANSILLA
JEFE DEPTO. DE SALUD

OSORNO, 12/04/2013

MAT.: PERMISO PARA REALIZAR CURSO A DISTANCIA A PERSONAL DEL DEPTO. DE SALUD QUE SE INDICA

DECRETO N° 5758 /

VISTOS:

La solicitud del funcionario **SR. ALEXANDER ANDRES ARCOS GONZALEZ**, RUT. N°15.935.765-1, DENTISTA CESFAM QUINTO CENTENARIO, para realizar Curso "**SIGGES: PARA MONITORES DE ATENCION PRIMARIA**", ON LINE, desde el día 09/04/2013 hasta el 17/06/2013.

El Decreto Exento N° 2073 del 25.08.99 que delega al Jefe del Depto. de Salud, atribuciones funciones y competencias concernientes a la Administración del Personal Administrativo y de a los Establecimientos dependientes del Depto. de Salud Municipal; y

Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988;

DECRETO:

SE AUTORIZA PERMISO a **SR. ALEXANDER ANDRES ARCOS GONZALEZ**, RUT. N°15.935.765-1 DENTISTA CESFAM QUINTO CENTENARIO, para realizar Curso "**SIGGES: PARA MONITORES DE ATENCION PRIMARIA**", ON LINE, desde el día 09/04/2013 hasta el 17/06/2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.


YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL


XIMENA ACUÑA MANSILLA
JEFE DEPTO. DE SALUD

XAM/YUR/BAC/CDN/pqc
DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Depto. de Salud

OSORNO, 11/4/2013

MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A PERSONAL DEL DEPTO. DE SALUD QUE INDICA

DECRETO N° 5279 / VISTOS:

La necesidad de capacitar a los funcionarios de las Unidades de Farmacia de los Establecimientos de Salud dependientes del Depto. de Salud:

El "Curso de Farmacia", organizado por el Depto. de Salud, programado para los días 12/04/2013 y 13/04/2013, en Caja de Compensación Los Andes;

La necesidad de este Depto. de Salud de que el personal que se indica asista a dicha actividad en calidad de expositores:

El Decreto Exento N° 2073 del 25.08.99 que delega al Jefe del Depto. de Salud, atribuciones funciones y competencias concernientes a la Administración del Personal Administrativo y de los Establecimientos dependientes del Depto. de Salud Municipal; y

Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988;

DECRETO:

SE AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO a los funcionarios que se indican, para asistir como **EXPOSITORES** al "**CURSO DE FARMACIA**", que se realizará en **Caja de Compensación Los Andes**, los días 12/04/2013 y 13/04/2013, de acuerdo al programa adjunto.

RUT	NOMBRE	CARGO	ESTABLECIMIENTO
08077108-8	AVILES OSMAN PATRICIA VERONICA	QUIMICO FARMACEUTICO	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
13119067-0	GODOY WINKLER RODRIGO HERNAN	QUIMICO FARMACEUTICO	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
08525877-K	HAUENSTEIN CARRERA INGRID	ENFERMERA	CESFAM DR. PEDRO JAUREGUI
14490751-5	RODRIGUEZ CABAÑAS MARIA BELEN	MATRONA	CESFAM DR. PEDRO JAUREGUI

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.


YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL


XIMENA ACUÑA MANSILLA
JEFE DEPTO. DE SALUD

XAM/YUR/BAC/CDN/pqc
DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Depto. De Salud

OSORNO, 12/4/2013

MAT.: PERMISO PARA ASISTIR A CURSO A PERSONAL DEL DEPTO. DE SALUD QUE SE INDICA

DECRETO N° 5757 / VISTOS:

Las solicitudes de los funcionarios que se indican, para asistir a “**CURSO DE FARMACIA**”, que se realizará en **Caja de Compensación Los Andes**, desde el día 12/04/2013 hasta el 13/04/2013.

El Decreto Exento N° 2073 del 25.08.99 que delega al Jefe del Depto. de Salud, atribuciones funciones y competencias concernientes a la Administración del Personal Administrativo y de los Establecimientos dependientes del Depto. de Salud Municipal; y

Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988;

DECRETO:

SE AUTORIZA PERMISO a los funcionarios que se indican, para asistir a “**CURSO DE FARMACIA**”, que se realizará en **Caja de Compensación Los Andes**, desde el día 12/04/2013 hasta el 13/04/2013.

RUT	NOMBRE	CARGO	ESTABLECIMIENTO
13822041-9	FERNANDEZ CALISTO IDA ALEJANDRA	TEC. PARAM. NIV. SUPERIOR	CESFAM DR. MARCELO LOPETEGUI
09394637-5	TEJEDA MONTENEGRO AMELIA	TEC. PARAM. NIV. SUPERIOR	CESFAM DR. MARCELO LOPETEGUI

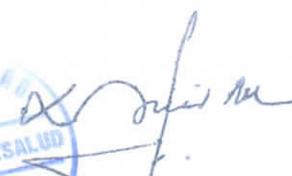
ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

XAM/YUR/BAC/CDN/pqc
DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Depto. de Salud



XIMENA ACUÑA MANSILLA
JEFE DEPTO. DE SALUD

OSORNO, 11/4/2013

MAT.: PERMISO PARA ASISTIR A CURSO A PERSONAL DEL DEPTO. DE SALUD QUE SE INDICA

DECRETO N° 5278 / VISTOS:

Las solicitudes de los funcionarios que se indican, para asistir a “CURSO FARMACIA”, que se realizará en **Caja de Compensación Los Andes**, desde el día 12/04/2013 hasta el 13/04/2013.

El Decreto Exento N° 2073 del 25.08.99 que delega al Jefe del Depto. de Salud, atribuciones funciones y competencias concernientes a la Administración del Personal Administrativo y de los Establecimientos dependientes del Depto. de Salud Municipal; y

Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988;

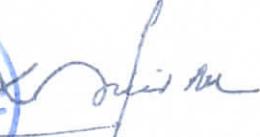
D E C R E T O:

SE AUTORIZA PERMISO a los funcionarios que se indican, para asistir a “CURSO FARMACIA”, que se realizará en **Caja de Compensación Los Andes**, desde el día 12/04/2013 hasta el 13/04/2013.

RUT	NOMBRE	CARGO	ESTABLECIMIENTO
10828138-3	BARRIA SOTO GLORIA ANGELICA	TEC. PARAM. NIV. SUPERIOR	CESFAM QUINTO CENTENARIO
15882575-9	GARCIA AZOCAR CAROLINA DEL PILAR	TEC. PARAM. NIV. SUPERIOR	CECOSF MANUEL RODRIGUEZ
14389061-9	LOBOS SEPULVEDA ELBA MAGALY	AUXILIAR PARAMEDICO	CESFAM QUINTO CENTENARIO
10476150-K	MANCILLA ALVAREZ SANDRA MARLENE	AUXILIAR DE SERVICIO	CESFAM PAMPA ALEGRE
09234074-0	MANQUE SERON ELENA DEL CARMEN	TEC. PARAM. NIV. SUPERIOR	POSTAS RURALES
14328361-5	SOTO MIRANDA CARMEN ESTER	ENFERMERA	CECOSF MANUEL RODRIGUEZ
15688418-9	VARGAS CARDENAS VIVIANA CAROLINA	TEC. PARAM. NIV. SUPERIOR	CESFAM PAMPA ALEGRE
16805369-K	VARGAS MORA MARCELA YANDALY	TEC. PARAM. NIV. SUPERIOR	CESFAM QUINTO CENTENARIO

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL


XIMENA ACUÑA MANSILLA
JEFE DEPTO. DE SALUD

XAM/YUR/BAC/CDN/pqc
DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Depto. de Salud

OSORNO, 2/4/2013

MAT.: PERMISO PARA ASISTIR A CURSO A PERSONAL DEL DEPTO. DE SALUD QUE SE INDICA

DECRETO N° 4676 / VISTOS:

Las solicitudes de los funcionarios que se indican, para asistir al **“CURSO DE FARMACIA”**, que se realizará en **Caja de Compensación Los Andes**, desde el día 12/04/2013 hasta el 13/04/2013.

El Decreto Exento N° 2073 del 25.08.99 que delega al Jefe del Depto. de Salud, atribuciones funciones y competencias concernientes a la Administración del Personal Administrativo y de los Establecimientos dependientes del Depto. de Salud Municipal; y

Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988;

DECRETO:

SE AUTORIZA PERMISO a los funcionarios que se indican, para asistir al **“CURSO DE FARMACIA”**, que se realizará en **Caja de Compensación Los Andes**, desde el día 12/04/2013 hasta el 13/04/2013.

RUT	NOMBRE	CARGO	ESTABLECIMIENTO
12593105-7	CARRION MARDONES YANETT	TEC. PARAM. NIV. SUPERIOR	CESFAM RAHUE ALTO
10668101-5	CEBALLO SAN MARTIN PATRICIO	TEC. PARAM. NIV. SUPERIOR	CESFAM DR. PEDRO JAUREGUI
13734565-K	MARDONES MATUS ALEJANDRA	TEC. PARAM. NIV. SUPERIOR	CESFAM RAHUE ALTO
14085394-1	MARTINEZ PEREZ JIMENA JACQUELINE	TEC. PARAM. NIV. SUPERIOR	CESFAM DR. PEDRO JAUREGUI
11542822-5	MIRANDA GUZMAN PATRICIA CARLA	TEC. PARAM. NIV. SUPERIOR	CESFAM OVEJERIA
13822931-9	SANCHEZ CURGUAN MARICEL YAMIRA	TEC. PARAM. NIV. SUPERIOR	CESFAM RAHUE ALTO
16397430-4	SILVA DELGADO YENNY DEL CARMEN	TEC. PARAM. NIV. SUPERIOR	CESFAM DR. PEDRO JAUREGUI
16112745-0	VIDAL JARAMILLO YESSSENIA NATALY	TEC. PARAM. NIV. SUPERIOR	CESFAM DR. PEDRO JAUREGUI

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

XAM/YUR/BAC/CDN/pqc
DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Depto. de Salud



XIMENA ACUÑA MANSILLA
JEFE DEPTO. DE SALUD

OSORNO, 11/04/2013

MAT.: PERMISO PARA REALIZAR CURSO A DISTANCIA A PERSONAL DEL DEPTO. DE SALUD QUE SE INDICA

DECRETO N° 5280 /

VISTOS:

La solicitud de la funcionaria **SRA. ANGELICA ANDREA INOSTROZA SEPULVEDA, RUT. N°13.165.349-2, MATRONA POSTAS RURALES**, para realizar Curso **“SIGGES: PARA MONITORES DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD” ON LINE**, desde el día 09/04/2013 hasta el 28/06/2013.

El Decreto Exento N° 2073 del 25.08.99 que delega al Jefe del Depto. de Salud, atribuciones funciones y competencias concernientes a la Administración del Personal Administrativo y de los Establecimientos dependientes del Depto. de Salud Municipal; y

Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988;

DECRETO:

SE AUTORIZA PERMISO a SRA. ANGELICA ANDREA INOSTROZA SEPULVEDA, RUT. N°13.165.349-2 MATRONA POSTAS RURALES, para realizar Curso **“SIGGES: PARA MONITORES DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD” ON LINE**, desde el día 09/04/2013 hasta el 28/06/2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL


XIMENA ACUÑA MANSILLA
JEFE DEPTO. DE SALUD

XAM/YUR/BAC/CDN/pqc

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Depto. de Salud

OSORNO, 4/4/2013

MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A PERSONAL DEL DEPTO. DE SALUD QUE SE INDICA

DECRETO N° 4855 / VISTOS:

Las solicitudes de los funcionarios que se indican, para asistir a la **PRIMERA JORNADA PROVINCIAL DE REDES COMUNALES CHILE CRECE CONTIGO "COMPARTIENDO EXPERIENCIAS"**, que se realizará en **Caja de Compensación Los Andes**, el día 05/04/2013.

La necesidad de este Departamento de Salud de que el personal que se indica asista a dicha Jornada de Capacitación;

La providencia y el visto bueno correspondiente;

El Decreto Exento N° 2073 del 25.08.99 que delega al Jefe del Depto. de Salud, atribuciones funciones y competencias concernientes a la Administración del Personal Administrativo y de los Establecimientos dependientes del Depto. de Salud Municipal; y

Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988;

DECRETO:

SE AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO a los funcionarios que se indican, para asistir a la **PRIMERA JORNADA PROVINCIAL DE REDES COMUNALES CHILE CRECE CONTIGO "COMPARTIENDO EXPERIENCIAS"**, que se realizará en **Caja de Compensación Los Andes**, el día 05/04/2013.

RUT	NOMBRE	CARGO	ESTABLECIMIENTO
14594062-1	RUIZ GALVEZ KATHIA MARITZA	MEDICO	CESFAM OVEJERIA
10904971-9	SALGADO HERMOSILLA CLAUDIA BEATRIZ	ASISTENTE SOCIAL	CESFAM OVEJERIA

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL


XIMENA ACUÑA MANSILLA
JEFE DEPTO. DE SALUD

XAM/YUR/BAC/CDN/pqc
DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Depto. De Salud